



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT- 2015-2045

SALTA, 23 de diciembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 11.228/2015.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Rectoral N° 1297/15 - a través de la cual se otorga asueto administrativo en el ámbito del Rectorado para los días 24 y 31 de diciembre de 2015, en virtud del Decreto N° 196/2015 de la Presidencia de la Nación Argentina; y

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

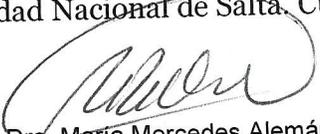
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

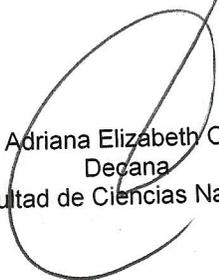
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir al asueto administrativo y extender al ámbito académico en esta Facultad, los días 24 y 31 de diciembre de 2015, con motivo de la celebración de las Festividades tradicionales de NAVIDAD y AÑO NUEVO.

ARTÍCULO 2º.- Saludar afectuosamente a todos los miembros y sus familias de la comunidad de Ciencias Naturales, augurándoles en estas Fiestas gratos sentimientos de PAZ Y PROSPERIDAD.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a toda la comunidad universitaria de esta Facultad. Difúndase por todos los medios disponibles. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, archívese.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales